



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Mónica Seifart de Martínez, Pedro Arturo Santa Cruz, Roberto Eudez González (quien participa a través de la plataforma virtual), Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini (quien participa a través de la plataforma virtual), para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Aprobación del orden del día.

2.- Consideración y aprobación del Acta N° 2.007 de la sesión ordinaria del lunes 11 de julio de 2022.

3.- Notas recibidas.

3.1.- Nota del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, INECIP Py, de fecha 23 de junio de 2.022, recibida en fecha 24 de junio de 2.022.

3.2.- Nota N.S. N° 2759 de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia Abg. Ximena Martínez Seifart, de fecha 15 de julio de 2022, recibida en la misma fecha.

3.3.- Nota de la Abg. Rosana Bittar de Bartumeus, de fecha 13 de julio, recibida el 15 de julio de 2.022.

4.- Renuncias a postulaciones.

- 4.1.- Abg. Belén Benítez González.
- 4.2.- Abg. Giani Araceli Sanabria Franco.
- 4.3.- Edgardo Martínez Moreno.
- 4.4.- Abg. Patricia Margarita Schembori Aquino.
- 4.5.- Abg. Sandra Patricia Silveira Benítez.
- 4.6.- Abg. Carlos Agustín Fretes Jacques.
- 4.7.- Abg. Rubén Darío López Ocampos.
- 4.8.- Abg. Paula Emilia Gamarra.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

- 4.9.- Abg. Marta Beatriz Ayala Franco.
- 4.10.- Abg. Sara Neida Marecos Ayala.
- 4.11.- Abg. Rudy Sabel Carballo Vera.
- 4.12.- Abg. Julio Agapito Mareco Almada.
- 4.13.- Abg. Laura Teresita Cabrera Duarte.
- 4.14.- Abg. Liz Rossana López.
- 4.15.- Abg. Dominica Deidamia Zayas Acevedo.
- 4.16.- Abg. Estela Domínguez Genes.
- 4.17.- Abg. Selma Isabel Bogado.
- 4.18.- Abg. Fabiola Jazmín Sosa Fontana.
- 4.19.- Abg. Juan Leonardi Guerrero Portillo.

5.- Institucional.

6.- Asuntos varios.

1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Oscar Paciello saluda a los Miembros del Consejo de la Magistratura, a la Secretaria General y especialmente a los Consejeros César Ruffinelli y Roberto González, quienes están participando en forma telemática de esta sesión, por cuestiones particulares que atañen a ambos y pone a consideración el Orden del día ha sido distribuido a todos los Miembros.

El Consejero Gustavo Miranda saluda a los Consejeros que se encuentran presencialmente y a los que están en conexión telemática, al solo efecto de mocionar la aprobación del proyecto del Orden del día.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Consejero Gustavo Miranda y manifiesta que no hay moción en contrario, por lo que se aprueba el Orden del día.

2.- Consideración y aprobación del Acta N° 2.007, de la Sesión Ordinaria del lunes 11 de julio de 2.022.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el Acta N° 2007, que corresponde a la sesión del pasado lunes 11 de julio.

La Consejera Mónica Seifart saluda a los Miembros y a los Colegas que están siguiendo la sesión en forma telemática, da la bienvenida al Consejero Pedro Santa Cruz, que en la fecha se reintegra a las actividades presenciales en la sesión de la fecha y manifiesta que mociona la aprobación del acta de la sesión anterior, que corresponde al Acta N° 2007 del 11 de julio, ya que la misma transcribe lo actuado y resuelto en aquella ocasión por el Consejo.

El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de aprobación del Acta y propone obviar su lectura por su distribución previa. El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que hay moción por la aprobación, debidamente secundada, no hay moción en contrario, se tiene por aprobada el Acta N° 2007 correspondiente a la sesión del pasado lunes 11 de julio, sin ninguna modificación.

3.- Notas recibidas.

3.1.- Nota del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales, INECIP Py, de fecha 23 de junio de 2.022, recibida en fecha 24 de junio de 2.022.

Se da entrada a la mencionada nota, que presenta una propuesta de capacitación denominada "Diplomado en Crimen Organizado: Dinámicas y Abordajes Interinstitucionales". Se trata de un curso de formación elaborado por INECIP Py, en el marco del Programa denominado "Fortalecimiento de la Jurisdicción Especializada en Delitos Económicos, Anticorrupción y Crimen Organizado", que se implementa con el apoyo de la USAID - Paraguay, a fin de impulsar acciones dirigidas a consolidar un modelo de justicia especializada, eficiente y garantista. Solicita concretar los pasos necesarios para lanzar este curso con la **Certificación de la Escuela Judicial** y la Universidad Nacional de Pilar. Se adjunta en anexo el detalle de la propuesta de capacitación, aclarando que la misma se desarrollará sin costo para los inscriptos.

El Presidente Oscar Paciello, pone a consideración del Pleno la propuesta y menciona que el Poder Judicial está habilitando un nuevo fuero, que es el que va tratar sobre

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EULDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

Delitos de Crimen Organizado - Anticorrupción y requiere de una formación especial a quienes se postulen a los cargos, por lo que considera muy importante la posibilidad que el Consejo de la Magistratura con el apoyo del INECIP y también de la Universidad Nacional del Pilar, inicien el curso, para ir capacitando a los eventuales postulantes.

El Consejero Eugenio Jiménez saluda a todos y también a los Consejeros quienes siguen telemáticamente y a toda la ciudadanía y manifiesta que coincide plenamente con las consideraciones del Presidente, además de la importancia desde el punto de vista objetivo, se debe tener en cuenta que se trata de instituciones prestigiosas y cree que están dadas todas las condiciones para que esto sea aprobado, esa es su moción.

El Presidente Oscar Paciello, propone derivar a la Escuela Judicial y a la Dirección Jurídica para la evaluación correspondiente.

El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción presentada y de aprobar la propuesta de capacitación, previo dictamen de las instituciones mencionadas.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, en consecuencia, dan curso a la propuesta que es muy importante y se deriva para su análisis, tanto a la Escuela Judicial, como a la Dirección Jurídica. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Remitir** los antecedentes a la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial y Asesoría Jurídica a los efectos de que eleven un dictamen y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.2.- Nota N.S. N° 2759 de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Ximena Martínez Seifart, de fecha 15 de julio de 2022, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la mencionada nota, por lo que, la Corte Suprema de Justicia dentro de sus atribuciones establecidas en el (Art 3° inc. b) de la Ley 605/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia", dispone que en adelante los concursos a ser convocados para vacancias de Defensores Públicos deberán realizarse estableciendo el Fuero y la Localidad respectiva. Esto se da atento a la nota NP N° 205 del 15 de octubre de 2019, por el cual la Corte Suprema de Justicia, con base en lo resuelto en plenaria el 2 de octubre de 2019, en relación a los concursos para vacancias a cargos de Defensorías

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

(establecidos de carácter nacional) y la problemática generada a partir de la falta de especificación de localidades y fueros en las convocatorias para los llamados a concursos correspondientes a los cargos de Defensores Públicos.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que la nota remitida por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, como consecuencia de la reunión que mantuvo el pleno del Consejo de la Magistratura con Ministros de la Corte Suprema de Justicia, en relación a la nomenclatura, para el caso de las convocatorias, en los casos de Defensores Públicos, la Corte Suprema de Justicia por resolución del Pleno de octubre del año 2019, había puntualizado que debían convocar indicando "Defensores Públicos de carácter nacional". Esto, como se recuerda, ha significado una serie de inconvenientes, tanto para el Consejo como para los postulantes; para el Consejo en la Evaluación de quienes estaban en los cargos y a los postulantes ni que decir, porque desconocían el destino a en que serían ser designados en caso de acceder al cargo, como consecuencia de dicha reunión, la Corte Suprema de Justicia comunica que para los llamados a los concursos correspondientes a los cargos de Defensores Públicos, en adelante, los concursos a ser convocados para vacancias, deberán realizarse estableciendo el Fuero y la Localidad respectiva. Al respecto, como la nota llegó antes de la publicación del Edicto 05/2.022, de manera inmediata, conforme a la autorización dada por el Pleno a la Secretaria General, en el mencionado Edicto ya se indican el Fuero y la Localidad de los cuatro cargos de Defensores Públicos que están siendo convocados en este momento, para conocimiento del Pleno y la ciudadanía en general. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar nota de la presentación y Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.**

3.3.- Nota de la Abg. Rosana Bittar de Bartumeus, de fecha 13 de julio de 2.022, recibida el 15 de julio de 2.022.-

Se da entrada a la nota de la Abg. Rosana Bittar de Bartumeus, por la que solicita la reimpresión de su diploma de Egresada de la Escuela Judicial, culminado en el año 2.020, en razón de que, por un percance de la agencia transportadora, el mismo ha llegado roto e inutilizable, por lo que se ve en la necesidad de pedir su reimpresión a los efectos de contar con su diploma de egresada.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ BONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

En este punto, el Presidente Oscar Paciello, manifiesta al respecto, si la postulante puede acercar ese testimonio destruido a los efectos de la debida constancia y efectiva destrucción para la expedición de un nuevo título, es la propuesta de la Presidencia al pleno, se procederá de esa manera. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Solicitar** a la recurrente la agregación del título, cuyo duplicado solicita, a los efectos de la destrucción de la misma y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

4.- Renuncias a postulaciones.

La Secretaria General manifiesta que el siguiente punto son renuncias de varios abogados a cargos a los cuales se han postulado, lo que se hizo con TICS conjuntamente, es mencionar los edictos con los códigos, porque si no se hace muy extenso. De hecho, también se aclara que está cargado en el sistema y publicado en la página web en el orden del día.

El Presidente Oscar Paciello, solicita que se dé lectura solamente de los nombres, ya que son 19 postulantes a varios Edictos, para que quede constancia de que han presentado renuncia. A continuación, se da lectura por Secretaría de los nombres de los postulantes que han presentado notas de renuncias a sus postulaciones:

- **4.1.- Abg. Belén Benítez González**, quien renuncia a su postulación al cargo convocado a través del Edicto 01/2.022, identificado con el Código 3575.
- **4.2.- Abg. Giani Araceli Sanabria Franco**, quien renuncia a todos los cargos a los cuales se postuló y fueron convocados a través de los Edictos 05/2.021 y 08/2.021 y (por error a los cargos que ya no están en concurso convocados a través de los Edictos 06-07-08/2.020).
- **4.3.- Edgardo Martínez Moreno**, quien renuncia a los cargos a los cuales se postuló y fueron convocados a través del Edicto 02/2.021, identificados con los Códigos: 3259, 3267, 3253 y 3264; del Edicto 08/2.021, en el Código identificado con el 3515.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

- **4.4.- Abg. Patricia Margarita Schembori Aquino**, quien a través de dos notas renuncia a su postulación a diferentes cargos: Edicto 01/2.022; Código 3586; Edicto 03/2.022 Código 3612; Edicto 08/2.021 Códigos 3514, 3512, 3517, 3520, 3521 y 3522; Edicto 09/2.021 Códigos: 3554, 3555 y 3556, respectivamente.
- **4.5.- Abg. Sandra Patricia Silveira Benítez**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través del Edicto 03/2.022 Códigos: 3593, 3594, 3595, 3602, 3627, 3596, 3597, 3598 y 3600.
- **4.6.- Abg. Carlos Agustín Fretes Jacques**, quien renuncia a su postulación al cargo convocado a través del Edicto 02/2.021 Código: 3258.
- **4.7.- Abg. Rubén Darío López Ocampos**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través del Edicto 02/2.021 Códigos: 3315 y 3284.
- **4.8.- Abg. Paula Emilia Gamarra**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través del Edicto 02/2.021 Códigos: 3283 y 3328; Edicto 03/2.021 Códigos 3352 y 3361; Edicto 04/2.021 Código: 3429.
- **4.9.- Abg. Marta Beatriz Ayala Franco**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través del Edicto 05/2.021 Códigos: 3478, 3479 y 3484.
- **4.10.- Abg. Sara Neida Marecos Ayala**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través del Edicto 01/2.022 Códigos: 3562 y 3563.
- **4.11.- Abg. Rudy Sabel Carballo Vera**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través del Edicto 02/2.021 Código: 3273; Edicto 03/2.021 Código: 3388.
- **4.12.- Abg. Julio Agapito Mareco Almada**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través del Edicto 02/2.021 Códigos: 3326 y 3336.
- **4.13.- Abg. Laura Teresita Cabrera Duarte**, quien renuncia a su postulación al cargo convocado a través del Edicto 02/2.021 Códigos: 3261.
- **4.14.- Abg. Liz Rossana López**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través del Edicto 03/2.021, específicamente a todos los cargos por fenecimiento de mandato. Además, renuncia al cargo vacante identificado con el Código 3346.
- **4.15.- Abg. Dominica Deidamia Zayas Acevedo**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través de varios Edictos, según el siguiente detalle: Edicto 03/2.021 Códigos: 3352, 3357 y 3361; Edicto 04/2.021 Códigos: 3422, 3423, 3424,

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ELDIZ GONZALEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

3425, 3426, 3427, 3428, 3434, 3435, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3444, 3447, 3448, 3450, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3462, 3463, 3465, 3466, 3467 y 3468; Edicto 05/2.021 Códigos: 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475 y 3476; Edicto 06/2.021 Códigos: 3506, 3507, 3508 y 3510; Edicto 08/2.021 Códigos: 3514, 3518, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524 y 3535; y por último Edicto 09/2.021 Códigos: 3552, 3554, 3557, 3558, 3559, 3560 y 3561.

- **4.16.- Abg. Estela Domínguez Genes**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través de varios Edictos, según el siguiente detalle: Edicto 01/2.021 Códigos: 3238, 3244 y 3248; Edicto 02/2.021 Códigos: 3257, 3261, 3262, 3265, 3285, 3292, 3296, 3297, 3306, 3322, 3337, 3341 y 3342; Edicto 03/2.021 Códigos: 3368, 3370, 3383, 3400, 3401 y 3410.

- **4.17.- Abg. Selma Isabel Bogado**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través de varios Edictos, según el siguiente detalle: Edicto 01/2.022 Código: 3578; Edicto 02/2.021 Códigos: 3283, 3285, 3317 y 3341, en relación al Edicto 03/2.022 Códigos: 3609 y 3626.

- **4.18.- Abg. Fabiola Jazmín Sosa Fontana**, quien renuncia a su postulación a cargos convocados a través de varios Edictos, según el siguiente detalle: Edicto 02/2.021; Códigos: 3320, 3325, 3326, 3330, 3336, 3305, 3308, 3311, 3313, 3314, 3316, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3277, 3280, 3281, 3290 y 3295. Edicto 04/2.021 Códigos: 3464, 3465, 3466, 3467, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3452, 3454, 3455, 3456, 3446, 3447, 3448, 3451, 3436, 3439 y 3442; en relación al Edicto 08/2.021 Código: 3523.

- **4.19.- Abg. Juan Leonardi Guerrero Portillo**, quien renuncia al cargo convocado a través del Edicto 03/2.022, identificado con el Código 3606.

Realizada la lectura, se aclara que, en relación a la postulante la Abg. Giani Araceli Sanabria Franco, que la misma renuncia a cargos convocados a través del Edicto 05/2.021 y 08/2.021; sin embargo, lo hace también para los Edictos 06, 07 y 08 del 2.020 cuyas ternas han sido conformados, incluso han sido designadas las personas por la Corte Suprema de Justicia, para que quede claro que no se le puede dar por renunciada en los Edictos correspondientes al 2.020.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que se deja constancia de las renunciaciones a postulaciones en distintos Edictos por parte de las personas mencionadas, renuncian en cada caso indicando a que Edictos están renunciando, mantienen su postulación a otros cargos, como se indicó por Secretaría, el detalle de cada caso está publicado en la página institucional del Consejo de la Magistratura. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar** a las renunciaciones presentadas por los recurrentes mencionados, **Art. 2).- No hacer lugar** a la renuncia presentada por la recurrente Abg. Giani Araceli Sanabria Franco, a los cargos convocados a través de los Edictos 06, 07 y 08 del 2.020, por los fundamentos expuestos y **Art. 3).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.- Institucional.

5.1.- Informe de solicitudes de Equivalencias y convalidaciones.

Pasando al siguiente punto, que es en el orden institucional, en primer lugar, cede la palabra al Consejero César Ruffinelli quien está acompañando como ya lo dijo, telemáticamente, para que eleve un informe respecto a las solicitudes de equivalencia pendientes.

El Consejero César Ruffinelli saluda a los presentes y manifiesta que se tiene tres casos de equivalencia y convalidaciones, que estuvieron analizando también igualmente como en la sesión anterior, que son los siguientes:

1) **Abg. Miguel Ángel Riquelme Irala**, tiene un examen vigente en lo Civil y Comercial, solicita la Equivalencia para Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Circunscripción Judicial de Guairá, pero en este caso, siendo del Edicto 01, no corresponde aplicar la Equivalencia, sino la Convalidación, al igual que casos anteriores. Por otro lado, teniendo el examen vigente en lo Civil y Comercial, solicita la Equivalencia para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Guairá, en este caso, con 264 puntos, cumple con la Equivalencia y los Ejes Temáticos. El tercer caso planteado es para Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Niñez y Adolescencia, si bien tiene el puntaje requerido, **no cumple, por no existir Equivalencia en los Ejes Temáticos**

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE-PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

respectivos del fuero de la Niñez y Adolescencia. El cuarto caso, es la Equivalencia para Tribunal de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal - Segunda Sala, Circunscripción Judicial de Caaguazú, tiene el puntaje requerido, no obstante, **no cumple; por no existir Equivalencia en los Ejes Temáticos** respectivos.

2) **Abg. Andrea Ríos**, tiene un examen Penal vigente, solicita Equivalencia para Penal Narcotráfico, **cumple con 270 puntos**, Fiscalía Itinerante, **cumple**, con 270 puntos, Defensoría no cumple, por diferencia en los Ejes Temáticos, y Penal Ejecución **cumple**, conforme al Reglamento vigente.

3) Cabe hacer una aclaratoria con respecto al caso del **Abg. Matías Arce Saucedo**, él ha solicitado Equivalencia, tiene un examen vigente de Niñez y Adolescencia, con 294 puntos, solicitó Equivalencia para Juez Penal de Garantías y Penal Adolescente de la Ciudad de Naranjal, cumple con el puntaje mínimo, pero, **no cumple con los Ejes Temáticos** respectivos. Solicitó igualmente Equivalencia para Juez Penal de la Adolescencia, **sí cumple por Equivalencia** por correspondencia de los Ejes Temáticos. Estos son los casos propuestos y elevados a consideración del Pleno.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, los Señores Miembros han escuchado el análisis pormenorizado de cada una de las solicitudes realizadas por las personas indicadas y queda a consideración, la aprobación o no del dictamen presentado por el Consejero César Ruffinelli.

El Consejero Jorge Bogarín saluda y realiza una consulta previa al Consejero César Ruffinelli, si estas notas entraron en fecha anterior a la fecha tope para la presentación de pedidos de Equivalencia.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que se traslada la consulta al Consejero César Ruffinelli, pero hay constancia que entraron en forma oportuna. El Consejero César Ruffinelli manifiesta que si, efectivamente todas ellas entraron en tiempo oportuno, con respecto al caso de Matías Arce Saucedo se realiza una aclaratoria, teniendo en cuenta un error material directamente vinculado con la planilla, pero ya son casos anteriores;

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EMBEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

Andrea Ríos, también entró en la sesión anterior, o sea conforme a los plazos requeridos y también el caso de Miguel Ángel Riquelme, que por un error involuntario en la lectura se deslizó su caso, pero todos fueron presentados en tiempo oportuno y analizados también con Asesoría Jurídica, conforme a los tiempos y plazos previstos.

El Consejero Jorge Bogarín ante la aclaración y en ese sentido, se manifiesta por la aprobación del dictamen leído por el Consejero César Ruffinelli. El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción de aprobación del dictamen presentado por la Comisión interviniente.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, hay moción por la aprobación, debidamente secundada, no existe objeción ni moción en contrario, por lo que se tiene por aprobado el dictamen rendido por el Consejero César Ruffinelli, respecto a las Solicitudes de Equivalencia. Agradece al Consejero César Ruffinelli por su participación y manifiesta que puede continuar en el curso de sus actividades fuera del recinto. El Consejero César Ruffinelli manifiesta que siguen atento a la Sesión. Luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar** los dictámenes de Equivalencias y Convalidaciones presentados por el Consejero César Ruffinelli y **Art. 2).- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

5.2.- Memorándum N° 110 de la Dirección General de Administración y Finanzas.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, seguidamente se tiene para considerar el Memorándum N° 110 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que remite el Legajo de C.D. N° 08/2022, ID N° 415.647 "Adquisición de Productos de Limpieza", otorga la palabra a la Lic. Cecilia Brítez para que explique los detalles de este llamado.

La Lic. Cecilia Brítez, saluda a los Miembros del Consejo de la Magistratura y manifiesta que, así como lo mencionó la Presidencia, ponen a consideración la contratación directa N° 08/2022 del ID N° 415.647 "Adquisición de Productos de Limpieza", sobre este llamado puede mencionar que se ha prorrogado en dos ocasiones, en los días 23 de junio y 29 de junio respectivamente, debido a que se ha

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO CUDEZ BONZALEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

presentado solamente un oferente, como la Ley 2.051 habilita para ello, se hizo un tercer llamado, el mismo se hizo el día 04 de julio en donde se ha presentado nuevamente un solo oferente y se adjudicó a dicha empresa por la suma de Gs. 4.570.000 (cuatro millones quinientos setenta mil guaraníes), que es adquisición de productos de limpieza. El comité de evaluación hizo todas las verificaciones correspondientes, la Asesoría Jurídica ha dictaminado al respecto y con todos esos documentos se pone a consideración del Pleno.

El Consejero Jorge Bogarín manifiesta que, teniendo en cuenta lo expuesto por la Lic. Cecilia Brítez y así como también cuenta con dictamen favorable, vota por la aprobación del llamado.

El Consejero Gustavo Miranda, secunda la moción en base al informe de evaluación de ofertas, conforme a lo que mencionó la Directora y que todo el procedimiento se ha realizado acorde a las prescripciones de la Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas y reuniendo el oferente las condiciones legales y los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, entonces, corresponde su aprobación, también recordando que el monto del llamado es solamente de G. 4.570.000 (cuatro millones quinientos setenta mil guaraníes, por eso es contratación directa.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Consejero Gustavo Miranda por las explicaciones brindadas, también hay moción del Consejero Jorge Bogarín debidamente secundada y hay señales de consentimiento por parte de los Señores Miembros, por lo que queda aprobado el memorándum elevado por la Dirección de Administración y Finanzas y se autoriza a la misma la prosecución de los trámites para la contratación directa, adquisición de productos de limpieza. La Lic. Cecilia Brítez agradece y manifiesta que así procederán. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: **Art. 1).- Adjudicar** la Contratación Directa N° 08/2022, ID N° 415.647, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", a la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., RUC N° 80002756-6, por un monto total de Gs 4.570.000- (guaraníes cuatro millones quinientos setenta mil), IVA Incluido, **Art. 2).- Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura a efectuar el pago e imputar dicha erogación al Objeto del Gasto 341 "ELEMENTOS DE

JORGE BOGARÍN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO PUDEZ BONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

LIMPIEZA" del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura-Escuela Judicial correspondiente al presente ejercicio fiscal y **Art. 3).-Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

6.- Asuntos varios.

Seguidamente se pasa al punto de asuntos varios y el Consejero Pedro Santa Cruz tiene una solicitud al respecto, por lo que el Presidente cede el uso de la palabra al mismo.

6.1.- Informe del Consejero Pedro Santa Cruz.

El Consejero Pedro Santa Cruz, saluda a los Miembros y a los que están en comunicación vía telemática y manifiesta que, cree que el Consejo no puede estar ajeno a la situación que se está planteando, las denuncias que se están viendo en la prensa sobre las afiliaciones de los Fiscales y Jueces, incluso que participaron en las últimas internas de los partidos políticos, cree que tiene que ser un objeto de debate en el Consejo, le parece importante esto, porque realmente esto atenta o incide en la no credibilidad de todo el Sistema Judicial. La próxima semana, estaría presentando una propuesta en cuanto a eso al Consejo, es gravísimo, va en contra de los principios fundamentales la Constitución Nacional, como el Art. 248 y el Art. 3 de la misma, la Ley 879 del Código de Organización Judicial, que en la última parte prohíbe participar de las actividades políticas tanto a Jueces, Fiscales, desde el Código de Ética de la República del Paraguay aprobada por la Acordada N° 390 del 18 de octubre del 2.005, donde en el Art. 10 habla de la independencia, en general, habla del deber del Juez de ejercer la función judicial con absoluta independencia de factores, criterios o motivaciones que sean extraños a lo estrictamente jurídico, mantener la independencia en relación a los partidos políticos, asociaciones, abstenerse de realizar cualquier actividad político - partidario, como ocupar cargos en los partidos políticos, hay una serie de prohibiciones en el Código de Ética, asimismo en la Ley Orgánica del Ministerio Público y le gustaría pasar los PowerPoint, pide disculpas porque el título solamente dice ANR, no es así, se tiene la cantidad de afiliados a la ANR, al PLRA, sin partidos políticos son 85, del PLRA 38, PRF 2, incluso hay gente afiliada a más de un partido político, no solo hicieron una investigación sobre esto y le parece importante todo, que tanto el Consejo, el Jurado de Enjuiciamiento y la Corte tomen cartas en esta

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO FUJES GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

situación que se está presentando y la segunda lámina, incluso Fiscales Adjuntos están afiliados, allí habla la Ley 1.562, la Ley Orgánica del Ministerio Público, habla de las incompatibilidades a cualquier cargo político, electivo o la postulación para ellos, si pueden formar parte de un partido, o un movimiento político, en el inciso 4; en la siguiente proyección se tiene 935 Magistrados, el 39% de ellos están afiliados a partidos políticos, no solamente a la ANR, Miembros de Tribunal 143, 43 están afiliados; Jueces de Paz hay una mayoría que están afiliados - 137; Jueces de Primera Instancia 187, se encuentran los porcentajes, tienen 38% de Jueces de Primera Instancia, el 51% de los Jueces de Paz y el 23% de Miembros de Tribunal de Sentencia y Apelación.

En la siguiente tabla, se habla de la prohibición del Código de Organización Judicial, participar en actividades políticas; el Código de Ética que ya mencionó y en el último, se tiene la cantidad de Magistrados que votaron en las internas 2.017, incluso en las internas del 2.021, Miembro del Tribunal, Jueces de Paz y Jueces de Primera Instancia, y se tiene en total que 114 Magistrados votaron en al menos una interna, votaron en las internas coloradas 2.017 y 30 lo hicieron en las demás internas, o sea, no solamente es una cuestión de partido político, hay Magistrados, Jueces de los distintos partidos políticos que votaron en las ultimas internas, 80 Fiscales votaron en la interna colorada del 2.017 y 39 lo hicieron en las internas del 2.021, en total 99 Fiscales votaron en al menos una interna y 20 lo hicieron en ambas. Tiene esta investigación que estaría presentado en el Consejo, a través de una nota, incluso para el próximo lunes, le parece importante que esto sea objeto de debate en el Consejo, espera que el Jurado de Enjuiciamiento tome las medidas de la participación de los Jueces y Fiscales en las internas de los partidos políticos y repite, que estaría presentando una nota con esta investigación y una propuesta que sería para el próximo lunes, que entre dentro del orden del día.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, indudablemente la independencia del sistema de justicia, no solo del Poder Judicial es clave para la vigencia de un Estado democrático republicano, entonces, se valora mucho el trabajo realizado y van a aguardar la propuesta, para el análisis correspondiente en la siguiente sesión y eventualmente, poder derivar si es que corresponde al análisis del Jurado de

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO ELDÉZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MONICA SEIFART DE MARTINEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura





**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL**

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

Enjuiciamiento. En el Consejo de la Magistratura, de manera taxativa, no se tiene limitación al respecto, pero se debe atender todo el marco normativo que guarda relación con este tipo de prohibiciones para la evaluación correspondiente de los postulantes, agradece al Consejero Pedro Santa Cruz, resaltando la importancia del aporte que está realizando.

6.2.- Firma de Convenio.

El Presidente Oscar Paciello, ya que están en asuntos varios, aprovecha para invitar a los Señores Miembros en la medida de sus posibilidades a participar de la firma del Convenio con el Centro de Ciencias Penales y Política Criminal, que fuera fundado por el Prof. Wolfgang Schöne en su oportunidad y este acto será verificado el próximo miércoles a las 10:00 horas en la sede del Consejo de la Magistratura. Esta firma del Convenio ha sido aprobada en su momento a propuesta del Consejero Jorge Bogarín, ya hace varios meses y se concretará el próximo miércoles.

6.3.- Entrevistas a postulantes a cargos de los Edictos 01-02-03-04-05-06-08-09/2.021.

Finalmente, el Presidente Oscar Paciello, señala en atención a los postulantes, que prosiguen las entrevistas con los mismos, en grupos que serán entrevistados, el día miércoles a partir de las 08:00 horas y el día jueves a partir de las 09:00 horas, serán comunicados los afectados por Secretaría General, a los efectos de que guarden en sus respectivas agendas la disponibilidad de horario para la atención de este requisito que es excluyente.

6.4.- Recordatorio de participación a curso.

El Consejero Jorge Bogarín reitera la invitación por parte de la Consejera Mónica Seifart y la suya como Miembros del Jurado de Enjuiciamiento, hoy culmina el curso sobre la nueva Ley de Procedimiento Administrativo, a las 13:30 horas, en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay, estarán como expositores el Ministro Ramírez Candia y el Prof. Chase Plate.

El Presidente Oscar Paciello, agradece el recordatorio, asistirán gustosos y honrados por la invitación que han recibido en su momento y de acuerdo a los comentarios que

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

BESAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL NUEVE

ha escuchado y apreciado, el curso se ha desarrollado con mucho éxito y contribuye significativamente al desarrollo y debate dentro del ámbito jurídico de la República, agradece y da sus felicitaciones por la iniciativa al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

6.5.- Recordatorio para visitar la futura sede del Consejo de la Magistratura - Escuela Judicial.

El Presidente Oscar Paciello, recuerda a los Consejeros la invitación a los que puedan acompañar la visita a la obra del "Edificio Tacuary", por unos minutos para apreciar el avance de las edificaciones.

No habiendo otro punto que tratar, a continuación, se levanta la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos, suscribiendo los presentes al pie del Acta, que consta de dieciséis fojas, redactada en un ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www/cm.gov.py.

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR AUGUSTO RUFFINELLI
MIEMBRO

MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
VICE PRESIDENTE

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura